



FARO[®]

FACILITY SERVICES



PROTOCOLO DE ACTUACIÓN COVID-19

Ed. 00

11-03-2020

Este Protocolo podrá ser objeto de actualización, conforme registren modificaciones las recomendaciones e instrucciones dictadas por las Autoridades Sanitarias

ÍNDICE

1. Introducción.....	Pág. 03
2. Ámbito de aplicación de este Protocolo	Pág. 07
3. Preguntas y respuestas más frecuentes	Pág. 07
3.1. ¿Qué es un coronavirus?	
3.2. Transmisión	
3.3. Prevención	
3.4. Síntomas	
3.5. Grupos específicos	
3.6. Diagnóstico	
3.7. Tratamiento	
3.8. Viajes internacionales y medidas en medios de transporte	
3.9. Otras preguntas	
4. Recomendaciones para la prevención	Pág. 15
5. Riesgos de la propagación de la enfermedad.....	Pág. 18
5.1. Consideraciones previas	
5.2. Riesgos específicos	
6. Generalidades sobre el Plan de Acción previsto	Pág. 21
7. Plan de Acción	Pág. 26
7.1. Instrucción de refuerzo de limpieza y desinfección.....	Pág. 27
Procedimiento.....	Pág. 28
Modelo documento de registro de entrega a trabajadores/as	Pág. 29

En Mos, a 11 de marzo de 2020



Juan Luis Camanzo González
Director General
FARO Facility Services
Grupo FARO

1. INTRODUCCIÓN

Este documento tiene por objeto señalar los fundamentos del **Protocolo de Actuación** que **FARO Facility Services** ha puesto en marcha para hacer frente a la amenaza que el brote de enfermedad SARS- CoV-2 (COVID-19) puede representar para la salud de sus empleados, colaboradores y clientes.

Los principales objetivos que perseguimos con la edición y divulgación de este documento son:

- Establecer el ámbito de aplicación de este Protocolo, en lo referente a los diferentes centros de trabajo que la compañía mantiene operativos actualmente.
- Proveer a nuestros empleados, colaboradores, proveedores y clientes, de información práctica sobre los fundamentos y las particularidades del denominado Coronavirus (COVID-19).
- Trasladar igualmente a estos colectivos, ciertas recomendaciones específicas en materia de seguridad y salud, para prevenir en la medida de lo posible el contagio y la propagación del Coronavirus.
- Definir aquellos procesos y tareas que se consideren indispensables para mantener la productividad de la compañía en unos niveles aceptables durante la enfermedad, identificando el personal clave y sus suplentes.
- Establecer un Plan de Acción claro y conciso para todos los centros de trabajo de la compañía, distinguiendo entre las medidas a adoptar en las oficinas centrales y almacén.
- Diseñar un método que permita monitorizar la evolución de este brote de enfermedad y el impacto que la misma tiene sobre los empleados y colaboradores, y, por ende, sobre las actividades de la empresa.
- Y, por último, contribuir en la medida de nuestras posibilidades a limitar las consecuencias de esta enfermedad sobre la población en general.

Dadas las especiales circunstancias que concurren en una amenaza de salud pública de esta naturaleza, todas las fuentes empleadas para la elaboración de este documento pertenecen o están inspiradas en información publicada por las autoridades sanitarias del ámbito nacional e internacional, entre las que cabe destacar el **Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar Social** (www.mscbs.gob.es), la **Organización Mundial de la Salud** (www.who.int/es) y el Servicio Galego de Saúde (www.sergas.es)

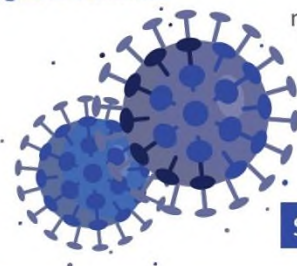
Habida cuenta de las graves consecuencias que la propagación de esta enfermedad podría tener sobre el bienestar de los trabajadores y sobre funcionamiento de la empresa, **se procederá a la revisión pormenorizada de este documento y el riguroso cumplimiento de sus indicaciones, por cuanto las medidas propuestas a buen seguro contribuirán a reducir el impacto negativo de esta amenaza sobre nuestras actividades.**

Este Protocolo podrá ser objeto de actualización, conforme registren modificaciones las recomendaciones e instrucciones dictadas por las Autoridades Sanitarias

Qué debes saber del nuevo coronavirus

Los coronavirus son virus que **circulan entre algunos animales** pero algunos de ellos también pueden afectar a seres humanos, normalmente con síntomas leves.

El nuevo coronavirus fue identificado en China a finales del 2019 y es una nueva cepa que **no se había visto previamente en humanos.**



Los **Síntomas** más comunes de la nueva enfermedad por coronavirus (COVID-19) son:

FIEBRE

TOS

SENSACIÓN DE FALTA DE AIRE

La desinformación y los prejuicios frente al coronavirus generan discriminación

Hagámosle frente



Medidas generales de prevención de este y otros virus respiratorios

En caso de sufrir una infección respiratoria, evitar el contacto cercano con otras personas

Al toser o estornudar, cubrirse la boca y la nariz con el codo flexionado o con un pañuelo desechable



Evitar tocarse los ojos, la nariz y la boca



Lavarse las manos frecuentemente



Si quieres más información <https://www.mscbs.gob.es/>



¿Cómo lavarse las manos?

¡Lávese las manos solo cuando estén visiblemente sucias! Si no, utilice la solución alcohólica

0 Duración de todo el procedimiento: 40-60 segundos



Mójese las manos con agua;



Deposite en la palma de la mano una cantidad de jabón suficiente para cubrir todas las superficies de las manos;



Frótese las palmas de las manos entre sí;



Frótese la palma de la mano derecha contra el dorso de la mano izquierda entrelazando los dedos y viceversa;



Frótese las palmas de las manos entre sí, con los dedos entrelazados;



Frótese el dorso de los dedos de una mano con la palma de la mano opuesta, agarrándose los dedos;



Frótese con un movimiento de rotación el pulgar izquierdo, atrapándolo con la palma de la mano derecha y viceversa;



Frótese la punta de los dedos de la mano derecha contra la palma de la mano izquierda, haciendo un movimiento de rotación y viceversa;



Enjuáguese las manos con agua;



Séquese con una toalla desechable;



Sírvase de la toalla para cerrar el grifo;



Sus manos son seguras.



Organización Mundial de la Salud

Seguridad del Paciente

UNA ALIANZA MUNDIAL PARA UNA ATENCIÓN MÁS SEGURA

SAVE LIVES

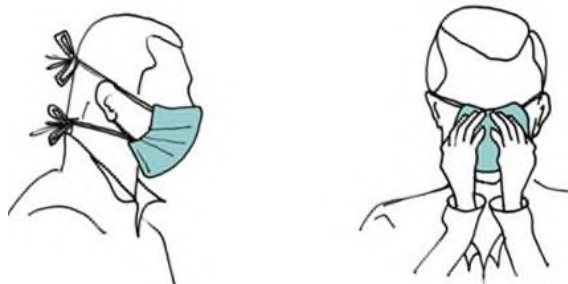
Clean Your Hands

Instrucciones para el uso correcto de mascarillas

- Según lo dispuesto por Autoridades Sanitarias, si está usted sano, solo necesita llevar mascarilla si atiende a alguien en quien se sospeche la infección por el 2019-nCoV.
- Lleve también mascarilla si tiene tos o estornudos.
- Las mascarillas solo son eficaces si se combinan con el lavado frecuente de manos con una solución hidroalcohólica o con agua y jabón.
- Si necesita llevar una mascarilla, aprenda a usarla y eliminarla correctamente.

Cómo ponerse, usar, quitarse y desechar una mascarilla

- Antes de ponerse una mascarilla, lávese las manos con un desinfectante a base de alcohol o con agua y jabón.
- Cúbrase la boca y la nariz con la mascarilla y asegúrese de que no haya espacios entre su cara y la máscara.
- Evite tocar la mascarilla mientras la usa; si lo hace, lávese las manos con un desinfectante a base de alcohol o con agua y jabón.
- Cámbiese de mascarilla tan pronto como esté húmeda y no reutilice las mascarillas de un solo uso.



Para retirarla con seguridad

- Quítesela por detrás (no toque la parte delantera de la mascarilla); deséchela inmediatamente en un recipiente cerrado; y lávese las manos con un desinfectante a base de alcohol o con agua y jabón.



La utilización incorrecta de las mascarillas puede incrementar el riesgo de transmisión en vez de reducirlo. Por ello, **las personas a las que se recomienda el uso de mascarilla quirúrgica deben asegurarse de utilizarlas correctamente**

2. ÁMBITO DE APLICACIÓN DE ESTE PROTOCOLO

Dado el carácter de universalidad de esta amenaza, el cumplimiento de este Protocolo será de aplicación - desde el momento de su publicación y hasta nuevo aviso.

3. PREGUNTAS Y RESPUESTAS MÁS FRECUENTES

Fuentes: OMS (Organización Mundial de la Salud, Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar Social y Servicio Galego de Saúde)

3.1. INFORMACIÓN GENERAL SOBRE 2019-NCOV (CORONAVIRUS COVID-19)

¿Qué es un coronavirus?

Los coronavirus son una amplia familia de virus que se encuentran tanto en animales como en humanos. Algunos infectan al ser humano y se sabe que pueden causar diversas afecciones, desde el resfriado común hasta enfermedades más graves como el síndrome respiratorio de Oriente Medio (MERS) y el síndrome respiratorio agudo severo (SRAS)

¿Qué es un nuevo coronavirus?

Un nuevo coronavirus (CoV) es una nueva cepa de coronavirus que no se había identificado previamente en el ser humano. El nuevo coronavirus, que ahora se conoce con el nombre de 2019- nCoV, no se había detectado antes de que se notificara el brote en Wuhan (China) en diciembre de 2019.

¿El nuevo coronavirus se propaga por medio de aerosoles?

Cuando las personas quieren saber cómo protegerse contra enfermedades respiratorias, suelen surgir preguntas acerca de los aerosoles. Cuando alguien estornuda o tose, puede esparcir gotículas grandes, pero las gotículas no permanecen suspendidas en el aire durante mucho tiempo, sino que caen. Algunos procedimientos sanitarios como la intubación pueden esparcir pequeñas gotículas en el aire. Las gotículas de mayor tamaño caen rápidamente. Las más pequeñas caen más lentamente.

Se conoce la existencia de la contaminación ambiental por MERS-CoV, ya que se ha encontrado ARN del virus en sistemas de filtración de aire (pero no el virus vivo). Sin embargo, en lo que respecta al nuevo coronavirus, todavía se tienen que analizar los datos y comprender cómo se ha evaluado la transmisión.

¿Cuánto dura el periodo de incubación?

El periodo de incubación es el intervalo de tiempo que transcurre entre la infección y la aparición de los síntomas clínicos de la enfermedad. Las estimaciones actuales apuntan a que el periodo de incubación varía entre 1 y 12,5 días, con una media estimada de 5-6 días. Estas estimaciones se irán ajustando a medida que se disponga de más datos. Sobre la base de la información disponible sobre otras enfermedades provocadas por coronavirus, entre ellas el MERS y el SARS, se estima que el periodo de incubación del 2019-nCoV podría ser hasta de 14 días. La OMS recomienda que el seguimiento de contactos de casos confirmados sea de 14 días.

¿Pueden los animales transmitir el 2019-CoV al ser humano?

En investigaciones exhaustivas se comprobó que el SARS-CoV fue transmitido por civetas a seres humanos en China en 2002, y que el MERS-CoV fue transmitido por dromedarios a seres humanos en Arabia Saudita en 2012. Hay otros coronavirus conocidos que circulan entre animales y que todavía no han infectado al ser humano. Es probable que, con la mejora de la vigilancia en todo el mundo, la detección de coronavirus aumente.

Todavía no se ha identificado la fuente animal del 2019-nCoV, lo cual no significa que cualquier animal o su mascota puedan transmitirle el virus. Probablemente, una fuente animal de un mercado de animales vivos en China fue la responsable de algunas de las primeras infecciones notificadas en humanos. Para protegerse, cuando visite mercados de animales vivos, evite el contacto directo sin protección con animales vivos y las superficies que hayan estado en contacto con estos.

Se debe evitar el consumo de productos animales crudos o poco cocinados. La carne cruda, la leche o las vísceras de animales se deben manipular con cuidado para evitar la contaminación cruzada con alimentos no cocinados, de acuerdo con las prácticas óptimas en materia de inocuidad de los alimentos.

¿Cuán peligroso es?

Tal como ocurre con otras enfermedades respiratorias, la infección por el 2019-nCoV puede causar síntomas leves como rinorrea, dolor de garganta, tos y fiebre. En algunas personas puede ser más grave y causar neumonía o dificultades respiratorias. En raras ocasiones, la enfermedad puede ser mortal. Las personas de edad avanzada y las personas con afecciones comórbidas (como diabetes o cardiopatías) parecen correr un mayor riesgo de caer gravemente enfermas por el virus.

¿Durante cuánto tiempo vive el virus sobre las superficies?

Todavía no se sabe durante cuánto tiempo vive el 2019-nCoV sobre las superficies, si bien la información preliminar apunta a que puede sobrevivir unas horas. Un simple desinfectante puede matar a los virus, e impedir que sigan infectando.

¿Cuál es la diferencia entre la enfermedad debida a una infección por el 2019- nCoV, una gripe o un resfriado?

Las personas con infección por 2019-nCoV, o que tienen la gripe o un resfriado presentan generalmente síntomas respiratorios como fiebre, tos y rinorrea. Aunque muchos de los síntomas son similares, los provocan virus diferentes. Debido a sus semejanzas, puede ser difícil determinar la enfermedad solamente a partir de los síntomas. Por ello se requiere confirmar mediante pruebas de laboratorio si alguien está infectado por el 2019-nCoV.

Como siempre, la OMS recomienda que las personas con tos, fiebre y dificultad para respirar busquen atención médica lo antes posible. Los pacientes deben informar al personal sanitario si han viajado en los 14 días anteriores a la aparición de los síntomas o si han estado en contacto estrecho con alguna persona enferma que presentaba síntomas respiratorios.

3.2. TRANSMISIÓN

¿De qué forma se puede adquirir la infección?

Si bien no se conoce de forma precisa, por analogía con otras infecciones causadas por virus similares, parece que la transmisión sería a través del contacto con animales infectados o por contacto estrecho con las secreciones respiratorias que se generan con la tos o el estornudo de una persona enferma. Estas secreciones infectarían a otra persona si entran en contacto con su nariz, sus ojos o su boca.

¿Cómo se propaga este virus?

El nuevo coronavirus es un virus respiratorio que se propaga principalmente por contacto con una persona infectada a través de las gotículas respiratorias que se generan cuando una persona tose o estornuda, o a través de gotículas de saliva o de secreciones nasales. Es importante que todas las personas mantengan una buena higiene respiratoria. Por ejemplo, estornudar o toser tapándose la boca y la nariz con el codo flexionado, o utilizar un pañuelo y desecharlo inmediatamente en un cubo de la basura cerrado. Es también muy importante lavarse las manos con regularidad con una solución hidroalcohólica o con agua y jabón.

¿La infección es muy contagiosa?

La infección es transmisible de persona a persona y su contagiosidad depende de la cantidad del virus en las vías respiratorias. Para que se produzca la infección se necesitaría un contacto directo de las secreciones respiratorias de un animal infectado o de una persona infectada con las mucosas de otra persona (nariz, boca, ojos). Parece poco probable la transmisión por el aire a distancias mayores de uno o dos metros.

¿Es posible contagiarse del 2019-nCoV a través de una persona que no presenta síntomas?

Conocer el periodo en que los pacientes infectados pueden propagar el virus a otras personas es fundamental para las medidas destinadas a controlar el brote. Se necesita información médica detallada de las personas infectadas para determinar el periodo de infecciosidad del 2019-nCoV.

Según los últimos informes, es posible que las personas infectadas por el 2019-nCoV puedan contagiar la infección antes de mostrar síntomas apreciables. Con todo, según los datos actualmente disponibles, las personas que presentan síntomas son las que están ocasionando la mayor parte de la propagación del virus.

¿Se transmiten los coronavirus entre personas?

Sí, el 2019-nCoV causa enfermedades respiratorias y se puede transmitir de una persona a otra, habitualmente por contacto cercano con un paciente infectado, por ejemplo, en el domicilio, en el lugar de trabajo o en un centro de salud.

¿Quién puede infectarse por el virus?

Las personas que viven o viajan por una zona en la que circula el 2019-nCoV pueden estar expuestos al riesgo de infección.

Los profesionales de la salud que atienden a personas infectadas por el 2019-nCoV corren mayor riesgo y deben protegerse con procedimientos adecuados de prevención y control de las infecciones.

La OMS vigila continuamente la epidemiología del brote para establecer con mayor precisión las zonas de circulación del virus y las medidas que debe adoptar la población para protegerse de la infección. Para más información, consúltense los últimos informes de la OMS sobre la situación: <https://www.who.int/emergencias/diseases/novel-coronavirus-2019/situation-reports/> (en inglés)

3.3. PREVENCIÓN

¿Qué puedo hacer para protegerme?

- **Lávese las manos frecuentemente**

Lávese las manos con frecuencia con un desinfectante de manos a base de alcohol o con agua y jabón. **¿Por qué?** Lavarse las manos con un desinfectante a base de alcohol o con agua y jabón mata el virus si este está en sus **manos**.

- **Adopte medidas de higiene respiratoria**

Al toser o estornudar, cúbrase la boca y la nariz con el codo flexionado o con un pañuelo; tire el pañuelo inmediatamente y lávese las manos con un desinfectante de manos a base de alcohol, o con agua y jabón. **¿Por qué?** Al cubrir la boca y la nariz durante la tos o el estornudo se evita la propagación de gérmenes y virus. Si usted estornuda o tose cubriéndose con las manos puede contaminar los objetos o las personas a los que toque.

- **Mantenga el distanciamiento social**

Mantenga al menos 1 metro (3 pies) de distancia entre usted y las demás personas, particularmente aquellas que tosan, estornuden y tengan fiebre. **¿Por qué?** Cuando alguien con una enfermedad respiratoria, como la infección por el 2019-nCoV, tose o estornuda, proyecta pequeñas gotículas que contienen el virus. Si está demasiado cerca, puede inhalar el virus.

- **Evite tocarse los ojos, la nariz y la boca**

¿Por qué? Las manos tocan muchas superficies que pueden estar contaminadas con el virus. Si se toca los ojos, la nariz o la boca con las manos contaminadas, puedes transferir el virus de la superficie a sí mismo.

- **Si tiene fiebre, tos y dificultad para respirar, solicite atención médica a tiempo**

Indique a su prestador de atención de salud si ha viajado a una zona de riesgo en la que se haya notificado la presencia del 2019-nCoV, o si ha tenido un contacto cercano con alguien que haya viajado desde una zona de riesgo y tenga síntomas respiratorios. **¿Por qué?** Siempre que tenga fiebre, tos y dificultad para respirar, es importante que busque atención médica de inmediato, ya que dichos síntomas pueden deberse a una infección respiratoria o a otra afección grave. Los síntomas respiratorios con fiebre pueden tener diversas causas, y dependiendo de sus antecedentes de viajes y circunstancias personales, el 2019-nCoV podría ser una de ellas.

Si tiene síntomas respiratorios leves y no tiene antecedentes de viajes a zonas de riesgo, practique cuidadosamente una higiene respiratoria y de manos básica y quédese en casa hasta que se recupere, si es posible.

- **Como precaución general, adopte medidas generales de higiene cuando visite mercados de animales vivos, mercados de productos frescos o mercados de productos animales**

Lávese periódicamente las manos con jabón y agua potable después de tocar animales y productos animales; evite tocarse los ojos, la nariz o la boca con las manos, y evite el contacto con animales enfermos o productos animales en mal estado. Evite estrictamente todo contacto con otros animales en el mercado (por ejemplo, gatos y perros callejeros, roedores, aves, murciélagos). Evite el contacto con desechos o fluidos de animales posiblemente contaminados que se encuentren en el suelo o en estructuras de tiendas y mercados.

- **Evite el consumo de productos animales crudos o poco cocinados**

Manipule la carne cruda, la leche y los órganos de animales con cuidado, a fin de evitar la contaminación cruzada con alimentos crudos, con arreglo a las buenas prácticas sobre inocuidad de los alimentos.

- **¿Es recomendable el uso de mascarillas?**

Usar una mascarilla médica puede ayudar a limitar la propagación de algunas enfermedades respiratorias. Sin embargo, el uso de una mascarilla no garantiza por sí solo que no se contraigan infecciones y debe combinarse con otras medidas de prevención, en particular la higiene respiratoria y de las manos y la evitación del contacto cercano.

La OMS aconseja el uso racional de las mascarillas médicas para evitar el derroche innecesario de recursos valiosos y su posible uso indebido (véanse los consejos sobre la utilización de mascarillas). Esto significa que solo debe utilizar una mascarilla si presenta síntomas respiratorios (tos o estornudos), si sospecha que tiene infección por el 2019-nCoV con síntomas leves o si está cuidando de alguien de quien se sospeche que está infectado por el 2019-nCoV. Se ha de sospechar una infección por 2019-nCoV si la persona en cuestión ha viajado a una zona de riesgo en la que se haya notificado la presencia del 2019-nCoV o si ha tenido contacto cercano con alguien que haya viajado desde una zona de riesgo y tenga síntomas respiratorios.

1. Antes de ponerse una mascarilla, lávese las manos con un desinfectante a base de alcohol o con agua y jabón.
2. Cúbrase la boca y la nariz con la mascarilla y asegúrese de que no haya espacios entre su cara y la máscara.
3. Evite tocar la mascarilla mientras la usa; si lo hace, lávese las manos con un desinfectante a base de alcohol o con agua y jabón.
4. Cámbiese de mascarilla tan pronto como esté húmeda y no reutilice las mascarillas de un solo uso.

5. Para quitarse la mascarilla: quítela por detrás (no toque la parte delantera de la mascarilla); deséchela inmediatamente en un recipiente cerrado; y lávese las manos con un desinfectante a base de alcohol o con agua y jabón.

3.4. SÍNTOMAS

¿Cuáles son los síntomas del COVID-19?

Los síntomas más comunes incluyen fiebre, tos, y sensación de falta de aire. En algunos casos también puede haber síntomas digestivos como diarrea y dolor abdominal. En casos más graves, la infección puede causar neumonía, dificultad importante para respirar, fallo renal e incluso la muerte. Los casos más graves, generalmente ocurren en personas ancianas o que padecen alguna otra enfermedad como, por ejemplo, del corazón, del pulmón o problemas de inmunidad.

3.5. GRUPOS ESPECÍFICOS

¿Quién corre el riesgo de presentar una forma grave de la enfermedad?

Si bien todavía necesitamos conocer más detalles sobre cómo afecta a las personas el virus 2019-nCoV, de momento las personas mayores y las que tienen dolencias preexistentes (como diabetes y cardiopatías) parecen tener un mayor riesgo de presentar una forma grave de la enfermedad.

3.6. DIAGNÓSTICO

¿Cómo se diagnostica el COVID-19?

China creó un protocolo de diagnóstico específico. Sin los análisis es imposible distinguirlo de otro tipo de neumonía, o incluso de una gripe. Los grandes hospitales cuentan con la tecnología PCR que permite confirmar la infección por el virus en unas horas (El País)

3.7. TRATAMIENTO

¿Existe algún medicamento concreto para prevenir o tratar la infección por el 2019-nCoV?

Hasta la fecha de emisión de este documento, no existe ningún medicamento específicamente recomendado para prevenir o tratar la infección por el nuevo coronavirus. Ahora bien, las personas infectadas por el 2019-nCoV deberán recibir el cuidado adecuado para aliviar y tratar los síntomas, y aquellos gravemente enfermos deberán recibir una atención de apoyo optimizada. Se están investigando algunos tratamientos concretos que serán probados en ensayos clínicos. La OMS está ayudando a coordinar medidas con diferentes asociados para desarrollar medicamentos con los que tratar la infección por el nuevo coronavirus.

Si desea protegerse de la infección por el nuevo coronavirus, debe mantener una higiene respiratoria y de las manos básica y prácticas alimentarias seguras, y evitar el contacto

cercano, cuando sea posible, con cualquier persona que presente síntomas de enfermedad respiratoria, como tos y estornudos.

Las siguientes medidas NO se recomiendan específicamente para protegerse contra el 2019-nCoV, ya que no son medios de protección eficaces y pueden ser incluso perjudiciales:

- Tomar vitamina C
- Fumar
- Beber té tradicionales de hierbas
- Usar múltiples mascarillas para maximizar la protección
- Automedicarse, por ejemplo, con antibióticos

En cualquier caso, si tiene fiebre, tos y dificultad para respirar, busque atención médica rápidamente para reducir el riesgo de desarrollar una infección más grave, y asegúrese de indicar su historial de viajes recientes a su prestador de atención de salud.

¿Son eficaces los antibióticos para prevenir y tratar la infección por el 2019- nCoV?

No, los antibióticos no tienen efecto contra los virus, solo tienen efecto contra las infecciones bacterianas. El nuevo coronavirus es un virus y, por lo tanto, no deberán utilizarse antibióticos a modo de prevención o tratamiento.

3.8. ¿QUÉ HACER SI SE VIAJA A ZONAS DE RIESGO?

La Organización Mundial de la Salud no recomienda ningún tipo de restricción a los viajes ni al comercio con las otras zonas de riesgo. El Ministerio de Sanidad actualiza sus recomendaciones a viajeros en la web, que incluye las recomendaciones específicas sobre el nuevo coronavirus. Las mismas medidas sobre viajes a China son aplicables otras zonas donde hay transmisión comunitaria:

<https://www.mscbs.gob.es/profesionales/saludPublica/sanidadExterior/salud/home.htm>

El lugar donde se inició el brote y donde se inicialmente se observó una transmisión sostenida de la infección es la provincia de Hubei. Es recomendable, en general, evitar consumir carne poco cocinada y el contacto cercano con animales vivos o muertos, domésticos o salvajes y; se debe evitar el contacto cercano con personas enfermas y lavarse las manos frecuentemente. Si el viaje es por motivo de trabajo, el área sanitaria del servicio de prevención de la empresa evaluará el riesgo específico del viaje y el posible contacto con casos de coronavirus, y proporcionará las recomendaciones que procedan, siguiendo las pautas y recomendaciones formuladas por las autoridades sanitarias.

¿Se puede viajar a otros países?

Sí. Por el momento ni España, ni la Unión Europea, ni su Centro para la Prevención y Control de Enfermedades Europeo (ECDC), ni ningún organismo sanitario internacional como la Organización Mundial de la Salud (OMS) o el Centro para el Control y la Prevención de Enfermedades de los Estados Unidos (CDC), recomiendan restringir los viajes a causa del Coronavirus COVID-19.

Esta enfermedad ya ha sido confirmada en muchos países del mundo, por lo que la restricción de los viajes tendría un escaso o nulo efecto en la propagación de la enfermedad. Las personas que viajen se pueden proteger a sí mismas y a los demás aplicando las sencillas medidas preventivas de carácter higiénico citadas en los **apartados 3.3. “Prevención” y 4 “Recomendaciones para la prevención”**.

Después de volver del viaje preste atención a la aparición de dichos síntomas hasta los 7 días siguientes del regreso. Como recomendación general, las personas enfermas deberían aplazar los viajes previstos y los viajeros que regresen a su lugar de origen y enfermen, deberían buscar la necesaria atención médica.

¿Cuáles son las medidas de control en los puertos y aeropuertos?

En la fase de la enfermedad en la que nos encontramos no es necesario establecer medidas de contención en puertos o aeropuertos. No obstante, las Autoridades Sanitarias en algunos países pueden hacerle algún tipo de control sanitario tanto a la entrada como a la salida que pudiera retrasar su viaje.

El protocolo de actuación sanitaria ante la llegada a España de alguna persona por vía aérea o marítima sospechosa de padecer la enfermedad está permanentemente activado.

En ese caso, el personal de Sanidad Exterior dependiente del Ministerio de Sanidad y Política Social, evaluaría al paciente y organizaría su evacuación a un centro sanitario si fuese necesario. Asimismo, ofrecería información sobre la enfermedad y los consejos sanitarios oportunos al resto del pasaje y la tripulación.

¿Están previstas medidas de actuación en medios de transporte (aeronaves y buques)?

Sí. Es posible que se produzcan casos de la enfermedad en medios de transporte, principalmente en buques por tratarse de lugares en los que se concentra un gran número de personas durante un periodo de tiempo más o menos prolongado. En estos casos, tienes derecho a ser informado de la situación a bordo antes de embarcar y durante el viaje. Además, las autoridades sanitarias españolas realizarán un seguimiento estricto de la situación ofreciendo las recomendaciones sanitarias adecuadas en cada caso, con el fin de evitar contagios durante el viaje.

3.9. OTRAS PREGUNTAS

¿Podemos estar tranquilos ante la situación actual?

Según las Autoridades Sanitarias, sí. En todo caso, es importante seguir sus recomendaciones para evitar y ralentizar la propagación del virus. En España, están activadas las medidas de prevención y el Sistema Nacional de Salud está preparado para afrontar esta situación. Los protocolos de actuación están consensuados por el Ministerio de Sanidad y Política Social y las Comunidades Autónomas que se encuentran coordinados entre sí y con los organismos internacionales.

¿Por qué algunos países adoptan medidas especialmente llamativas para el control de la infección?

Las medidas que adopta cada país vienen determinadas por el contexto social, histórico y político además de por las evidencias de la efectividad de las medidas de salud pública. En términos generales, no se ha demostrado que las medidas muy estrictas tengan una efectividad más alta en la contención de infecciones como la gripe y las medidas coercitivas en salud pública suelen resultar contraproducentes.

4. RECOMENDACIONES PARA LA PREVENCIÓN

Como decíamos anteriormente, **la prevención es la mejor medida frente al COVID-19** y consiste en seguir una serie de recomendaciones higiénicas. Entre ellas, las más importantes son:

- **Lavarse las manos con frecuencia, con agua y jabón y durante aproximadamente 1 minuto para que el lavado sea eficaz**

¿Por qué?

El virus se transmite por medio de las gotitas de saliva y las secreciones nasales al toser o estornudar. Las gotitas pueden quedar en las manos o en superficies (de muebles, pomos, objetos...) por eso es importante, además del lavado de manos, evitar compartir objetos como vasos, cubiertos, botellas, etc. y limpiar más frecuentemente estas superficies con los productos de limpieza habituales.

¿Cómo?

Con agua y jabón durante, al menos, un minuto para que el lavado sea eficaz, o con una solución alcohólica al menos durante 30 segundos.

¿Cuándo?

- Antes y después de: tocarse los ojos, la nariz o la boca, atender a una persona enferma, comer, ir al baño, cambiar pañales.
- Después de: toser o estornudar, viajar en transporte público, volver de la calle, tocar objetos (carro de la compra, teléfonos, móviles, pomos de las puertas, ordenadores...)
- Si no tienes un lugar donde lavártelas, usa eventualmente toallitas que contengan alcohol.

- **Taparse la boca y la nariz con un pañuelo de papel al estornudar o toser, y justo después tirar el pañuelo usado a la basura.**

¿Por qué?

La enfermedad se transmite de persona a persona por medio de las gotitas que emitimos al hablar, toser y estornudar. Las gotitas pueden quedar en las manos; por eso también debemos evitar tocarnos los ojos, la nariz y la boca.

¿Cómo taparse?

- Con un pañuelo desechable o papel higiénico (justo después tirar el pañuelo usado a la basura cerrar la bolsa y lavarse las manos).
 - Con la mano.
 - Con la cara interna del codo.
- **Limpiar más frecuentemente las superficies de muebles, pomos de las puertas, objetos, etc.**

¿Por qué?

Las microgotas de saliva y secreciones nasales que se expulsan al estornudar, toser o hablar, pueden quedar en las manos y en las superficies, que debemos limpiar con mayor frecuencia para evitar contagiar a otras personas.

¿Cómo?

Es importante limpiar a diario estas superficies con los productos de limpieza habituales, y ventilar más a menudo abriendo las ventanas.

- **Evitar contagiar a otras personas si se está enfermo.**

¿Cuándo?

La capacidad de contagiar el virus puede durar desde 1 día antes de empezar con los síntomas de la enfermedad hasta 7 días después por lo que se recomienda extremar las medidas de higiene, y recuperarse siguiendo en todo momento las indicaciones de los profesionales.

¿Cómo?

La capacidad de contagiar el virus puede durar desde 1 día antes de empezar con los síntomas de la gripe hasta 7 días después. La mayor parte de los casos la gripe se cura sola, con las medidas habituales: beber líquidos en abundancia, (agua, zumos...), utilizar los antitérmicos y analgésicos habituales, como el paracetamol, y seguir las recomendaciones de los profesionales sanitarios hasta recuperarse.

- **Evitar los besos y el contacto muy cercano, y no compartir objetos (vasos, cubiertos, servilletas, etc.), que hayan podido estar en contacto con la saliva o secreciones.**

¿Por qué?

Para prevenir el contagio a través de gestos de cortesía y de los objetos de uso cotidiano.

- **Lleva una vida sana, duerme bien, ten una alimentación saludable, bebe agua, lleva una vida físicamente activa, evita las bebidas alcohólicas y el tabaco.**

¿Por qué?

Llevar una vida sana nos permite afrontar la enfermedad en las mejores condiciones de salud.

- **Utilización de las mascarillas.**

Como decíamos anteriormente, la información disponible acerca de la efectividad de las mascarillas y los protectores respiratorios o respiradores sobre el control de esta enfermedad es muy limitada. Por ello, en ausencia de evidencia científica, las recomendaciones que se indican a continuación tienen carácter provisional y están sujetas a actualización según se disponga de nueva información.

- Hay evidencia científica suficiente sobre la eficacia de las mascarillas para reducir la transmisión del virus en centros sanitarios. Por el contrario, **no está demostrado que sea eficaz en las situaciones de la vida diaria o en espacios abiertos.**
- La mayoría de las mascarillas están diseñadas para evitar la salida de gérmenes de la boca cuando se tose o estornuda, pero **no constituyen una barrera eficaz para evitar que entren virus desde el exterior.**
- Por ello, **las autoridades sanitarias, en base a la evidencia científica disponible, no recomiendan el uso de mascarillas a las personas sanas en sus actividades diarias habituales.**
- El uso de mascarilla, tipo quirúrgica, **sólo se recomienda en los siguientes casos:**
 - Personas enfermas o que han comenzado con síntomas compatibles con el Coronavirus, cuando se encuentren en presencia de otras personas, fundamentalmente en los siguientes casos:
 - Durante el traslado de su casa al centro de salud u hospital.
 - Mientras estén recibiendo cuidados domiciliarios por familiares u otras personas y cuando entren en contacto con personas sanas.
 - Cuidadores sanos de una persona con COVID-19 o con síntomas compatibles con la misma. En este grupo se incluyen los familiares u otras personas que conviven en el mismo domicilio que el paciente o sus cuidadores si se trata de otros centros o instituciones. Estas personas deberán usar la mascarilla cuando estén en presencia del paciente.

La utilización incorrecta de las mascarillas puede incrementar el riesgo de transmisión en vez de reducirlo. Por ello, **las personas a las que se recomienda el uso de mascarilla quirúrgica deben asegurarse de utilizarlas correctamente.**

5. RIESGOS DE LA PROPAGACIÓN DE LA ENFERMEDAD PARA LOS CENTROS Y OFICINAS

5.1. CONSIDERACIONES PREVIAS

El brote de la enfermedad COVID-19 puede tener un gran impacto en el mundo empresarial. El virus puede afectar a los propios empleados de una empresa o a sus proveedores y clientes, limitando así su capacidad de operación, adquisición de suministros y oportunidades de negocio.

El impacto sobre el personal de las empresas, la disponibilidad de medios de transporte, las comunicaciones o los servicios de salud, dañaría de forma importante el funcionamiento del tejido empresarial y, en general, el de todos los sectores económicos.

El comportamiento de esta enfermedad y su propagación es imprevisible. Si bien se sabe por enfermedades pasadas que éstas se presentan de forma cíclica, no hay manera de conocer las características de un virus pandémico antes de que irrumpa.

Sin embargo, **a la hora de planificar las actuaciones para afrontar el impacto de la enfermedad debemos tener en cuenta que:**

1. Las propagaciones se comportan de una manera impredecible en cuanto a patrón de diseminación y gravedad de la enfermedad, es decir, la forma en que la enfermedad se va a distribuir entre la población a lo largo del tiempo.
2. El nuevo virus tenderá a producir varias ondas (período durante el cual ocurren los brotes a través del país). Los grupos de edad y áreas no afectados en la primera pueden ser los más vulnerables en las siguientes.
3. Los grupos de riesgo para una enfermedad grave, con una mayor mortalidad, no se pueden predecir con certeza.
4. La proporción de adultos trabajadores enfermos, durante determinadas fases de la propagación, podría ser muy elevada lo que conllevaría una importante reducción de los trabajadores en activo.
5. Los casos se pueden producir de manera muy rápida y aumentar exponencialmente en muy poco tiempo (semanas).
6. Algunas personas se infectarán, pero no desarrollarán síntomas clínicos significativos, aunque pueden transmitir la infección.
7. La no asistencia al trabajo dependerá de la magnitud de la propagación y tendrá una correlación con el número de casos que se produzcan. En una propagación grave, la no asistencia al trabajo atribuible a la enfermedad, o por indicación de aislamiento y observación, así como por la necesidad de cuidar a los enfermos de la familia, puede ser elevada durante las semanas de mayor incidencia de la epidemia. Estos índices serán más bajos durante las semanas previas y posteriores al pico de la epidemia.
8. No se puede descartar que las autoridades sanitarias internacionales recomienden algunas intervenciones de salud pública encaminadas a retrasar la difusión del virus relativas a la asistencia al trabajo, a la actividad de las escuelas, a la cuarentena de los convivientes de los individuos infectados, o a los viajes.

Por todo lo expuesto, las autoridades sanitarias han establecido ciertas estrategias para controlar la enfermedad durante la propagación, con el propósito de reducir el contagio y de atenuar las implicaciones económicas directas e indirectas sobre las empresas o centros de trabajo.

Dado el carácter universal de esta enfermedad, las estrategias para su control deberán estar armonizadas en el seno de la Unión Europea, y se aplicarán en función de su evolución, siguiendo las indicaciones de las autoridades de Salud Pública.

A grandes rasgos, **las estrategias incluyen las siguientes medidas:**

- **Aislamiento:** separación de personas que han desarrollado la enfermedad en sus hogares, en hospitales, o en instalaciones determinadas a tal fin por el sistema sanitario.
- **Cuarentena:** separación y restricción de movimiento de un grupo de personas que no han desarrollado la enfermedad pero que se han expuesto al agente infeccioso.
- **Distanciamiento social dentro del lugar de trabajo:** medidas que incluyen la modificación de la frecuencia y el encuentro cara a cara de los empleados (evitando el apretón de manos, sustituyendo las reuniones presenciales por teleconferencias, facilitando y mejorando la utilización de las tecnologías de la información y los sistemas de comunicación). También se recomienda el distanciamiento social entre los empleados y los clientes.
- **Cambios en los patrones de movimientos:** podrían producirse restricciones de movimiento en algunas fronteras, que afectarían al sector de transportes.

5.2. RIESGOS ESPECÍFICOS PARA LOS CENTROS Y OFICINAS

A diferencia de lo que ocurre en el caso de los desastres naturales, donde las incidencias en las empresas o centros de trabajo se derivan fundamentalmente del daño a las infraestructuras, en el caso de una propagación estarán principalmente relacionadas con los recursos humanos.

Por lo tanto, las consecuencias específicas que la enfermedad tendrá sobre las actividades productivas de los centros y oficinas dependerán del impacto directo de la enfermedad en la salud de los trabajadores (propios o subcontratas), y de la efectividad que tengan las medidas que pongamos en marcha para hacer frente a esta amenaza.

Así, los mecanismos que entre todos seamos capaces de implementar serán fundamentales para garantizar que los núcleos clave de la actividad del centro comercial siguen funcionando.

En este sentido y como veremos más adelante, tanto la Gerencia deberán definir los procesos y tareas que se consideren indispensables para mantener la productividad y los niveles de servicio en unos niveles aceptables, identificando el personal clave para llevarlas a cabo.

Sobre este particular, **conviene tener presente:**

- La no asistencia de los empleados puede ocurrir a todos los niveles, asociado tanto a la enfermedad de ellos mismos como a la necesidad de cuidar a los miembros de la familia enfermos, con las repercusiones correspondientes para la empresa y para la Seguridad Social de acuerdo con la Ley.
- La diseminación de la enfermedad puede ser rápida e imprevisible, dificultando el recambio de personal y de recursos, especialmente si no ha sido previsto.

**PROTOCOLO DE ACTUACIÓN FRENTE AL BROTE DE ENFERMEDAD
POR CORONAVIRUS (COVID-19)**

PLAN DE ACCIÓN

6. GENERALIDADES SOBRE EL PLAN DE ACCIÓN

Seguidamente se indican las **principales medidas** que han sido previstas inicialmente, para prevenir y minimizar las consecuencias que se pudieran derivar de la propagación de la enfermedad.

Todas ellas serán de aplicación, con carácter general y hasta nuevo aviso, para todos los empleados de FARO Facility Services en los diversos Centros de Trabajo, con el objeto de preservar la integridad física de nuestros empleados, colaboradores, clientes y proveedores, y por extensión, con el fin de garantizar las actividades cotidianas.

6.1. COMITÉ DE SEGUIMIENTO DEL BROTE DE LA ENFERMEDAD

Se ha designado un equipo de personas, con responsabilidades bien definidas en el ámbito de la dirección y de las operaciones **FARO Facility Services** (Supervisores, encargados, servicio de prevención), para velar por el cumplimiento de este Protocolo.

Principales responsabilidades del Comité de Seguimiento:

- Divulgar convenientemente este Protocolo entre los empleados, subcontratas, clientes; con el fin de cumplir los objetivos generales señalados en la introducción de este documento.
- Proveer los medios necesarios para que este Protocolo pueda cumplirse por el personal de **FARO Facility Services**.
- Mantenerse al día de las novedades que puedan acaecer con relación a la propagación de esta enfermedad y a las recomendaciones que dicten las Autoridades Sanitarias, para dar oportuno traslado de las mismas a todas las partes interesadas.
- Monitorizar periódicamente las consecuencias que la enfermedad pueda tener sobre la salud de los trabajadores y sobre las actividades de la compañía.
- Actualizar el contenido de este Protocolo, conforme la evolución de los acontecimientos lo exija.

6.2. ACTUALIZACIÓN PERIÓDICA DE LA INFORMACIÓN CONCERNIENTE A LA EVOLUCIÓN DE LA ENFERMEDAD Y SU PROPAGACIÓN

El Comité de Seguimiento se ocupará de consultar periódicamente las fuentes oficiales de las Autoridades Sanitarias, para conocer la evolución de la enfermedad, su impacto en la sociedad y, en su caso, las nuevas recomendaciones. Entre estas fuentes cabe destacar el **Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar Social** (www.mscbs.gob.es/), la **Organización Mundial de la Salud** (www.who.int/es/) y el **Servicio Galego de Saúde** (www.sergas.es).

6.3. ACTUALIZACIÓN DE ESTE PROTOCOLO

En su caso, el Comité de Seguimiento se ocupará de revisar y actualizar este Protocolo con nueva información (incluidos sus Anexos) y de trasladarlo puntualmente a todos los interesados, por el conducto que se estime conveniente.

6.4. INFORMACIÓN PRÁCTICA SOBRE LOS FUNDAMENTOS DE COVID-19 Y SOBRE LAS MEDIDAS BÁSICAS DE PREVENCIÓN

Uno de los principales objetivos de este Protocolo consiste, precisamente, en proveer a nuestros empleados, colaboradores y clientes, de información práctica sobre los fundamentos y las particularidades de COVID-19, así como de proporcionar ciertas recomendaciones específicas en materia de seguridad y salud, para prevenir el contagio y propagación de esta enfermedad (**véanse los apartados 3.3 y 4 de este documento**).

Recomendamos encarecidamente su revisión por parte de todo el personal, a modo informativo y preventivo.

6.5. MATERIAL DE PREVENCIÓN

Todos los trabajadores de **FARO Facility Services mantendrán** en los Centros de Trabajo **para uso exclusivo de nuestro personal**, hasta nuevo aviso, un stock suficiente del material básico para evitar el contagio y la propagación. A saber:

- **Jabón común** para lavarse las manos, para realizar una correcta higiene de manos antes de comenzar los trabajos de limpieza, así como al finalizar estos.
- **Guantes** de látex a disposición del personal de **FARO Facility Services**.

6.6. RECOMENDACIONES DE MEDIDAS HIGIÉNICAS EN CENTROS DE TRABAJO

Con el objeto de prevenir el contagio por contacto y para reducir los riesgos inherentes por contagio, **se recomienda** a nuestros clientes intensificar **las labores de limpieza y desinfección actualmente contratadas**. Para ello, **si así lo estiman oportuno, y previa aceptación del presupuesto correspondiente, se realizará desinfección extraordinaria en superficies claves o puntos calientes siguiendo instrucciones de trabajo**.

Ejemplos de superficies clave:

- Pomos y tiradores de puertas, armarios, ventanas, etc.
- Interruptores de luz.
- Fregaderos, sanitarios, grifos y lavabos.
- Mesas, mostradores y sillas.

- Periféricos informáticos (ordenador, pantalla, impresora, fax, escáner, etc.).
- Equipamiento de cocina (microondas, neveras, etc.).
- Botoneras y pulsadores de ascensores, máquinas de vending, cajeros automáticos, teléfonos, etc.
- Pasamanos de escaleras mecánicas.
- Barandillas.
- Etc.

6.7. DEFINICIÓN DE PROCESOS, TAREAS Y PERSONAL CLAVE

Uno de los principales objetivos de este Protocolo consiste en identificar aquellos procesos, tareas y rutinas que se consideran indispensables para garantizar el funcionamiento de nuestra empresa, identificando el personal clave para realizarlos.

6.8. PLAN DE COMUNICACIÓN (INTERNO Y EXTERNO)

La Dirección de **FARO Facility Services** ha previsto, en colaboración con el Departamento Técnico, Departamento RR.HH y Servicio de prevención de, un Plan de Comunicación específico para el caso de que sea necesario emitir comunicados especiales, con motivo de la propagación de la enfermedad, o de las consecuencias que ésta pueda tener sobre las actividades de la empresa.

Dicho Plan ha sido diseñado para atender las inquietudes de los siguientes públicos de interés: i) empleados, ii) clientes; iii) subcontratas;

Se realizará, a través de envío de correo electrónico a los empleados, así como mediante la colocación en los tablones de personal de **FARO Facility Services**, el presente protocolo de medidas preventivas. En caso de modificaciones y seguimientos, dependiendo de la evolución de la enfermedad, se remitirán por el mismo medio.

Así mismo, se dará traslado de este protocolo a nuestros clientes y subcontratas.






















6.9. PAUTAS DE ACTUACIÓN FRENTE A UN POSIBLE CASO COVID-19

Siguiendo las recomendaciones de las Autoridades Sanitarias, en el caso de que alguno de los trabajadores (o algún familiar a su cargo) presente los síntomas asociados a COVID-19 (véase el apartado 3.4. "Síntomas"), se seguirá el siguiente procedimiento:

1. El trabajador permanecerá en su domicilio (o regresará a su domicilio de forma inmediata si estuviera en su puesto de trabajo), siendo preciso informar de dicha eventualidad a su responsable para registrar la incidencia. Una vez registrada la incidencia, y a la mayor brevedad, se dará traslado de esta circunstancia al cliente.
2. El trabajador contactará, igualmente, con el servicio sanitario correspondiente, para la correcta supervisión de su estado clínico.

3. En el caso de que existan fundadas sospechas de que el trabajador puede haberse contagiado, éste permanecerá aislado en su domicilio hasta un día después de que hayan desaparecido todos los síntomas, siguiendo en todo caso las instrucciones y recomendaciones que dicten los profesionales sanitarios.
4. Tan pronto como sea conocida la baja de un trabajador, su superior lo pondrá en conocimiento del suplente, para que éste asuma el control de las tareas críticas asociadas al puesto.
5. Durante el transcurso de la baja, el trabajador tratará de mantener informado a su superior de la evolución de su enfermedad.

Teléfonos de contacto de los servicios sanitarios:

	Andalucía	955 54 50 60
	Aragón	061
	Asturias	112
	Cantabria	112 y 061
	Castilla La Mancha	900 122 112
	Castilla y León	900 222 000
	Cataluña	061
	Ceuta	900 720 692
	C. Madrid	900 102 112
	C. Valenciana	900 300 555
	Extremadura	https://saludextremadura.ses.es/web/ 
	Galicia	900 400 116
	Islas Baleares	061
	Canarias	900 11 20 61
	La Rioja	941 29 83 33
	Melilla	http://www.ingesa.mscbs.gob.es/quienesSomos/areaSanMelilla.htm 
	Murcia	900 12 12 12
	Navarra	948 29 02 90
	País Vasco	900 20 30 50

7. PLAN DE ACCIÓN

Medidas de carácter obligatorio

- **Directrices a los empleados de FARO Facility Services en materia de prevención (salud e higiene)**, para prevenir el contagio y la propagación de la enfermedad entre sus compañeros y el resto de los trabajadores y/o usuarios de la empresa cliente. Todas ellas, de conformidad con las recomendaciones que dicten para tal fin las autoridades sanitarias.
- **Adquisición de un stock suficiente de material de prevención para los empleados de FARO Facility Services** (guantes y jabón de manos), para prevenir el contagio y la propagación de la enfermedad, todo ello, de conformidad con las recomendaciones que dicten para tal fin las autoridades sanitarias.
- **Identificación de todos aquellos procesos, tareas, puestos y personas** que, en el marco del funcionamiento interno de **FARO Facility Services**, se consideran **indispensables** para garantizar el funcionamiento de la empresa y la prevención de riesgos laborales.
- **Notificación inmediata a supervisores u oficina** de las bajas de personal sobrevenidas, así como del personal de sustitución, todo ello, de conformidad con el procedimiento de comunicaciones establecido actualmente para tal fin.

7.1. INSTRUCCIÓN DE REFUERZO DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN EXTRAORDINARIA

- Con el objeto de prevenir el contagio de la enfermedad, **se recomienda** a nuestros clientes **intensificar la frecuencia y las labores de limpieza y desinfección**, que actualmente tienen contratadas, de todas las superficies que habitualmente entran en contacto los trabajadores y/o usuarios de sus instalaciones. Los productos específicos para esta desinfección serán objeto de facturación aparte.

Principales superficies para considerar:

- Pomos y tiradores de puertas, armarios, archivos, ventanas, etc.
- Interruptores de luz.
- Fregaderos, sanitarios, grifos y lavabos.
- Mesas, mostradores y sillas.
- Teléfonos.
- Periféricos informáticos (ordenadores, pantallas, impresoras, fax, escáner, etc.).
- Equipamiento de cocina (microondas, neveras, etc.).
- Máquinas de vending.
- Consola de seguridad.

- En las zonas comunes:
 - Pomos y tiradores de puertas, ventanas, etc.
 - Barandillas y pasamanos de escaleras mecánicas.
 - Botoneras y pulsadores de ascensores, montacargas, máquinas de vending y aparcamiento, cajeros automáticos, teléfonos de uso público, directorios, etc.
 - Interruptores de luz.
 - Sanitarios, grifos y lavabos.
 - Mesas, mostradores, sillas y áreas de descanso.

1. PROCEDIMIENTO

Antes de empezar a trabajar y al finalizar la jornada, el personal debe realizar una correcta higiene de manos.

EPI'S OBLIGATORIOS	EQUIPOS DE TRABAJO	UTILES
<ul style="list-style-type: none"> • Guantes Latex 	<ul style="list-style-type: none"> • Cubo - Doble cubo para suelos • Mojador de cristales para paredes y techos. 	<ul style="list-style-type: none"> • Fregonas • Celulosa o bayeta desinfectada • Pulverizadores

Alcance	Producto	Temp.	Tiempo	PROCEDIMIENTO (*)
SUELOS <ul style="list-style-type: none"> • Oficinas • Aseos / vestuarios • Comedores 	Solución en base hipoclorito al 1,5% 150 ml x 10 lts. de agua	Ambiente	5 min.	Con cubo y Fregona, mojar, frotar. Secar con la fregona escurrida
PAREDES <ul style="list-style-type: none"> • Oficinas • Aseos / vestuarios • Comedores 		Ambiente	5 min.	Con equipo mojado de cristales, mojar y frotar Ecurrir mojado y secar
Espejos y Cristales		Ambiente	5 min.	Con equipo mojado de cristales, mojar y frotar Ecurrir con regleta
ASEOS. <ul style="list-style-type: none"> • Dispensadores Griferías, Elem. Sanitarios - lavabos 		Ambiente	5 min.	Pulverizar solución sobre la bayeta AMARILLA Limpiar por orden Dispensadores de papel y jabón, griferías, lavabos y duchas
<ul style="list-style-type: none"> • WC, Urinarios 		Ambiente	15 min.	Pulverizar Interior de la taza y frotar con escobilla. Pulverizar sobre la bayeta ROJA y frotar en el siguiente orden, cisterna, exterior tapa, interior tapa, exterior taza. Tirar de la cadena
MOBILIARIO Pantallas, teléfonos, manillas, pomos, interruptores, barandillas, botoneras.	Solución en base etanol,	Ambiente	5 min.	Pulverizar sobre bayeta AZUL o celulosa y frotar.
Revisión.-	Ser realizará un control visual de los diferentes elementos, para garantizar que quedan limpios y que el procedimiento se ha llevado a cabo adecuadamente.			

(*).- NO ES NECESARIO ACLARAR

2. REGISTRO DE ENTREGA

NOMBRE DEL TRABAJADOR	DNI	Firma